



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
SILVIA – CAUCA
197434089002

Estado No. 21 del 01 de abril de 2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del CGP, se fija en el micrositio de este Despacho Judicial en la página web de la Rama Judicial, el presente estado para notificar a las partes de las providencias seguidamente referenciadas el día lunes primero (1) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las 8:00 a.m. por el termino legal de un (1) día hábil.

No.	PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA AUTO
1	Sucesión Intestada	197434089002-2024-00037-00	Darío Quijano Velasco	Causante Luz María Velasco Perdomo	Auto No. 094 Inadmite Sucesión VER PDF	22 de marzo de 2024
2	Ejecutivo singular	197434089002-2023-00127-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Ernesto Perdomo Dizu	Auto No. 095 Ordena seguir con la ejecución VER PDF	

OMAR WILFREDO PITO M.
Secretario